

21

Sofía Lasevraín

**Intervención de México en el  
diálogo interactivo con Montenegro  
15º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, de 28 de enero de 2013

Gracias señor Presidente,

México da la bienvenida a la delegación de Montenegro y agradece a \_\_\_\_\_, la presentación de su informe nacional.

Reconocemos las importantes acciones realizadas por Montenegro en materia de promoción y protección de los derechos humanos. Destacan como muestra de su compromiso la invitación permanente a los procedimientos especiales de derechos humanos de Naciones Unidas y la ratificación de la gran mayoría de los tratados regionales e internacionales en la materia. Hacemos votos porque la plena implementación de los estándares contenidos en los instrumentos de los que es parte se lleve a cabo lo más pronto posible.

México también desea destacar las enmiendas llevadas a cabo al Código de Trabajo para garantizar los derechos laborales de las mujeres; así como las enmiendas legislativas introducidas para mejorar las condiciones para el ejercicio y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Tomando en consideración el compromiso de Montenegro por mejorar la situación de los derechos humanos, México respetuosamente desea hacer las siguientes recomendaciones:

1. Simplificar el procedimiento para el registro de las personas nacidas fuera de las instituciones de salud para contribuir en las medidas llevadas a cabo para eliminar la discriminación.

2. Incrementar los esfuerzos necesarios para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, con especial atención al acceso a la educación.
3. Destinar los recursos necesarios para el pronto establecimiento de un mecanismo nacional para la prevención contra la tortura que cuente con las características establecidas en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.

Muchas gracias.